



La nueva opción de COLA repetitivo

PARA JUBILADOS

A partir del 27 de mayo de 2023, la Legislatura de Tejas enmendó la Ley de TMRS para proporcionar a las ciudades participantes con una nueva opción de COLA repetitivo.

¿Qué es la nueva opción de COLA repetitivo?

Actualmente, los COLAs se calculan retroactivamente por mirando hacia atrás al cambio acumulativo en el Índice de Precios al Consumidor (CPI) desde que cada jubilado se jubiló. La nueva opción calcula el COLA retrotrayéndose únicamente a la variación del IPC de un año. Las ciudades tienen un periodo de tres años (2023- 2025) para adoptar la nueva opción.

¿Cómo puede una ciudad utilizar la nueva opción de repetición del COLA?

Una ciudad sólo puede utilizar la nueva opción de COLA repetitivo para mantener o aumentar su COLA repetitivo del IPC repetido. No puede reducirlo.

¿Cómo afecta la nueva opción de COLA periódico a los jubilados?

No lo hará a menos que una ciudad adopte la nueva opción. Una ciudad no tiene que adoptar la nueva opción de COLA repetición. Si una ciudad la adopta, la repercusión en cada jubilado dependerá de muchos factores, pero no se reducirá la prestación mensual actual de ningún jubilado. pero no se reducirá el beneficio mensual actual de ningún jubilado.

¿Qué ocurre si un jubilado recibe un COLA periódico?

Si un jubilado está recibiendo un COLA repetido, ese COLA sigue en vigor, en ausencia de acción de la ciudad. Una vez más, nada nada cambia a menos que una ciudad tome medidas para cambiar su COLA repetitivo.

Member Service Center

800-924-8677

Fax • 512-476-5576

Website

tmrs.com

Mailing Address

P.O. Box 149153

Austin, TX 78714-9153